

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

7248 *Resolución de 14 de abril de 2009, de la Universidad de Alcalá, por la que se corrigen errores en la de 27 marzo de 2009, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.*

Advertido error en la Resolución de 27 de marzo de 2009 publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 89, de fecha 11 de abril de 2009, en el Anexo III, en la Plaza de Profesor Titular de Universidad, Área Matemática Aplicada Código: Z023/DMA205, en la Comisión Suplente, mediante la presente Resolución se procede a su corrección.

Así, donde dice:

Comisión suplente:

Vocales: D^a Camino Valbuena Martínez, T.U. de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Debe decir:

Comisión suplente:

Vocales: D^a Camino Balbuena Martínez, T.U. de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 14 de abril de 2009.—El Rector, Virgilio Zapatero Gómez.